

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**39188** MADRID

Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid,

EDICTO

1.º Que en el procedimiento Concurso consecutivo 119/2020 por auto de fecha 29/09/2020 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso de doña Araceli Moreno Jimenez y don Mario Moreno Rodriguez por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación, en su caso.

Madrid, 29 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosario Martín Martín.

ID: A200052427-1